



MAGAZINE CONTABLE

“Reflexión, conocimiento y actualidad”

CON
TABILIDAD

CONTABILIDAD
INTELIGENTE

CARTA DE LA DECANA

CPC. Maritza Maribel Llacta Surichaqui

Estimados colegas de la comunidad contable:

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de Decana para presentar esta edición de nuestra revista institucional, elaborada bajo el lema: **"Reflexión, conocimiento y actualidad"**.

El propósito de esta publicación es promover una comprensión integral del quehacer contable y fortalecer el vínculo entre nuestra comunidad profesional. En sus páginas encontrarán artículos de investigación, análisis y reflexión que abordan temas relevantes para nuestra disciplina, desde el uso de nuevas tecnologías hasta enfoques emergentes que se consolidan como herramientas indispensables en la labor del contador.

Esta edición no solo informa: **invita a pensar, aprender y mantenerse actualizado**, tal como lo exige el ejercicio profesional en un entorno dinámico y en constante transformación.

Expreso mi reconocimiento y gratitud a los autores que, con generosidad y compromiso, comparten sus conocimientos, experiencias y resultados de investigación. Cada artículo es fruto de su dedicación y representa una valiosa contribución para el desarrollo de nuestra orden profesional.

Deseo que esta revista sea un espacio de inspiración para todas las generaciones de contadores y una invitación abierta para que más colegas se animen a compartir sus saberes y aportes. Juntos, continuemos fortaleciendo una profesión que evoluciona, aporta y trasciende.



CONSEJO DIRECTIVO 2025 -2026

DECANA

CPC. MARITZA MARIBEL LLACTA SURICHAQUI

1ER VICE DECANO

CPC. ALEX MARAVI CASTRO

2DA VICE DECANO

CPC. MARICELA PARRAGUIRRE CÓRDOVA

DIRECTORA SECRETARIA

CPC. MARISOL BERTA CHAVEZ PINEDA

DIRECTORA DE TESORERÍA

CPC. HAYDEE ROCIO BARRETO BASTIDAS

DIRECTOR DE ÉTICA Y DEFENSA PROFESIONAL

CPC. EMILIO OCTAVIO CABRERA SUASNABAR

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y CERTÁMENES

CPC. CARLOS SAMUEL BORJA MUCHA

DIRECTORA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y PROFESIONALES

CPC. GISSELA PAOLA PÉREZ PORTUGAL

DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIBLIOTECA

CPC. LUCIA ANTONIA CHUQUIPUIMA RICSE

DIRECTOR DE AUDITORIA, FINANZAS E INFORMÁTICA

CPC. ALFREDO WILDER MARCOS FABIAN

DIRECTORA DE NORMAS LEGALES Y TRIBUTARIAS

CPC. VICTORIA ACUÑA QUISPE

DIRECTOR DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

CPC. VICTOR LUIS MARCOS FABIAN

Pag.

INDICE

3

TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONTABLE: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN GERENCIAL

5

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LAS ORGANIZACIONES

6

SE AVECINAN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

9

LA CONTABILIDAD FORENSE COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO

11

EL PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ FUE CONTADOR

13

EL PAPEL DEL CONTADOR EN LA CONTADOR EN LA GESTIÓN DE RIESGOS CIBERNÉTICOS Y PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS

15

¿CUAL ES EL FUTURO DEL CONTADOR Y DE LA CONTABILIDAD ANTE LA ACELERADA IMPLEMENTACIÓN DE LA IA?

17

LA NUEVA PANDEMIA EN CONTABILIDAD - y su vacuna PENSAMIENTO CRÍTICO

NOTA : LOS ARTÍCULOS DE ESTA REVISTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES



Consejo Editorial:
Maritza Maribel Llacta Surichaqui
Martha Cecilia Melgar Donaires



Director Editorial:
Alex Maraví Castro



Diseño y Diagramación:
Ericson Hander Orrego Peña



Mg. CPCC. Alex Maraví Castro
Vice Decano del Colegio de Contadores Públicos de Junín

TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONTABLE: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN GERENCIAL

Resumen

La profesión contable vive una transformación acelerada impulsada por la Inteligencia Artificial (IA) y por la necesidad de integrar la contabilidad analítica con la contabilidad sintética. Este artículo unifica ambos enfoques para explicar cómo la digitalización y la articulación de sistemas de costos fortalecen la calidad de la información financiera, optimizan el control interno y elevan el nivel de la toma de decisiones gerenciales. A partir de literatura reciente en contabilidad, costos e innovación tecnológica, se analizan beneficios, riesgos y perspectivas para el futuro del contador peruano. Palabras clave: inteligencia artificial, contabilidad analítica, contabilidad sintética, gestión gerencial, auditoría continua, sistemas integrados, transformación digital contable.

1. Introducción

La contabilidad ha evolucionado de un enfoque centrado en el registro transaccional hacia un sistema complejo de información para la gestión. Esta transición se acelera por la incorporación de la IA, que automatiza procesos y genera capacidades analíticas avanzadas (Murphy, 2024; PwC, 2025). Paralelamente, la integración entre la contabilidad analítica y sintética fortalece la coherencia y trazabilidad de los datos, incrementando su utilidad para la dirección empresarial (Horngren et al., 2021; Kaplan & Cooper, 2020).

En este contexto, los contadores del Perú enfrentan un doble desafío: **adaptarse a la digitalización y consolidar sistemas integrados de información**, los cuales son indispensables para competir en entornos complejos, regulados y altamente digitalizados.

2. Inteligencia Artificial en la profesión contable

2.1 Automatización y eficiencia operativa

El uso de IA y RPA permite automatizar registros, conciliaciones y procesos rutinarios, reduciendo errores y tiempos de cierre contable. Murphy (2024) sostiene que estas tecnologías aumentan la precisión del procesamiento contable al disminuir la

intervención manual. Asimismo, en áreas financieras, PwC (2025) observa la adopción creciente de agentes inteligentes para previsiones, análisis de riesgos y apoyo en el cumplimiento normativo.

2.2 Auditoría continua y análisis avanzado

La IA facilita auditorías en tiempo casi real mediante el análisis completo de transacciones y no solo de muestras, fortaleciendo la detección de anomalías y fraudes (Murphy, 2024). Sin embargo, entidades reguladoras han advertido que las firmas contables aún no miden adecuadamente cómo la IA impacta la calidad del trabajo de auditoría (Financial Times, 2025), lo que obliga a desarrollar mejores prácticas de validación y trazabilidad algorítmica.

2.3 Nuevos roles para el profesional contable

Conforme aumentan las capacidades automatizadas, el rol del contador se orienta al análisis, control de riesgos, evaluación de modelos y gobierno de datos. IFAC (2024) recomienda incorporar competencias digitales, ética algorítmica y alfabetización de datos en la formación profesional, lo cual es particularmente relevante para el contexto peruano.

3. Integración estratégica de la contabilidad analítica y sintética

3.1 Coherencia informativa y control interno

La articulación entre ambos sistemas evita duplicidades, mejora la certeza de los registros y garantiza que los costos respondan a operaciones verificables. Horngren et al. (2021) destacan que esta integración mejora el control interno, al permitir que cada costo analítico tenga una correspondencia financiera trazable.

3.2 Rentabilidad, costos y gestión basada en actividades

La contabilidad analítica permite analizar costos por productos, procesos o clientes, mientras que la contabilidad financiera provee el marco estructurado de registro. Kaplan y Cooper (2020) sostienen que los sistemas basados en actividades requieren una relación directa con los registros financieros para asignar recursos con mayor exactitud y mejorar la gestión del rendimiento.

3.3 Presupuestos realistas y decisiones operativas

Hansen y Mowen (2020) muestran que la integración facilita la elaboración de presupuestos basados en costos reales, lo que permite evaluar desempeño por centros de responsabilidad y tomar decisiones operativas más precisas, en áreas como producción, compras o logística.

4. Sinergias entre IA y sistemas contables integrados

4.1 Información estratégica para la gerencia

La IA potencia la capacidad de análisis de sistemas ya integrados al permitir modelar escenarios, proyectar costos, identificar actividades críticas y evaluar tendencias. Cuando los datos analíticos y financieros están alineados, los algoritmos operan con mayor calidad y confiabilidad (Drury, 2021).

4.2 Auditoría y trazabilidad fortalecidas

Sistemas integrados alimentados por IA generan trazabilidad completa: desde la transacción original hasta la estructura de costos y su impacto financiero. Esto facilita auditorías, mejora la transparencia y aumenta la credibilidad frente a reguladores, inversionistas y órganos de control.

4.3 Gestión de riesgos y toma de decisiones en tiempo real

La interacción entre IA y sistemas integrados permite identificar excedentes de costos, desviaciones presupuestarias y riesgos operativos con mayor anticipación. En un entorno empresarial peruano cada vez más competitivo, esta capacidad genera ventajas estratégicas.

5. Implicancias para la profesión contable en el Perú

1. Transformación del perfil profesional: se requieren contadores con competencias tecnológicas, dominio de sistemas integrados y capacidad analítica avanzada.
2. Mayor participación en la estrategia organizacional: el contador deja de ser un registrador para convertirse en un analista clave.
3. Actualización permanente: herramientas, normas y estándares internacionales evolucionan rápidamente.

4. Adaptación de programas universitarios: IFAC (2024) enfatiza la inclusión de IA, gestión de datos y gobierno digital en la formación.
5. Ética y transparencia: la IA y los sistemas integrados exigen marcos robustos de gobierno de datos, explicabilidad y responsabilidad profesional.

6. Conclusión

La convergencia entre la Inteligencia Artificial y la integración de la contabilidad analítica con la sintética constituye una revolución para la profesión contable. La evidencia demuestra que estas herramientas incrementan la eficiencia, mejoran la calidad de la información, fortalecen el control interno y elevan la capacidad estratégica de las organizaciones. Para el contador peruano, este escenario representa tanto un reto como una oportunidad: liderar la transformación digital, consolidar sistemas de costos confiables y convertirse en un actor clave en la gestión gerencial. Las instituciones formadoras y los colegios profesionales deben promover competencias digitales, pensamiento crítico y una ética sólida que permita aprovechar estos avances sin sacrificar transparencia ni calidad.

Referencias

- Drury, C. (2021). Management and Cost Accounting (11.ª ed.). Cengage Learning.
- Financial Times. (2025). Big accounting firms fail to track AI impact on audit quality. Financial Times.
- Hansen, D., & Mowen, M. (2020). Cost Management: Accounting and Control (7.ª ed.). Cengage Learning.
- Horngren, C., Datar, S., & Rajan, M. (2021). Cost Accounting: A Managerial Emphasis (17.ª ed.). Pearson.
- IFAC. (2024). IFAC Strategic Plan 2024-2027: Technology and Artificial Intelligence Guidance. International Federation of Accountants.
- Kaplan, R., & Cooper, R. (2020). Cost and Effect: Using Integrated Cost Systems to Drive Profitability and Performance. Harvard Business Review Press.
- Murphy, B. (2024). Exploring accounting and AI using topic modelling. ScienceDirect.
- PwC. (2025). How AI agents help drive a new finance operating model. PwC Tech Effect.





**CPC. Nicanor Esteban
Egoavil Sarapura**

Auditor Independiente.
Director de Sistema Administrativo III – UNCP
Director de Sistema Administrativo IV – UNCP
Auditor en el OCI – ELECTROCENTRO S.A.

CONTROL INTERNO

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LAS ORGANIZACIONES

El control interno es una herramienta fundamental para las empresas privadas y entidades del Estado, ya que proporciona una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. Estos objetivos se relacionan con la eficiencia y eficacia operativa, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. La implementación de un sistema de control interno (SCI) es responsabilidad de la Alta Dirección y debe adaptarse al contexto organizacional: número de accionistas, ámbito de gestión (local, regional, nacional o internacional), cantidad de empleados, estructura orgánica y existencia de filiales. Todos estos factores determinarán el nivel de sofisticación necesario del SCI.

Los componentes del sistema de control interno de acuerdo al modelo COSO establece cinco componentes interrelacionados para el control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Estos componentes trabajan juntos para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la organización.

Ambiente de Control, en primer orden establecerá el compromiso de la Alta Dirección es la encargada de establecer las políticas que guiará la implementación del SCI, dotando de recursos, diseño de la estructura organizativa, un código de ética que defina obligaciones, responsabilidades y prohibiciones, para todo el personal de la organización, y sus stakeholder, la asignación de autoridad desde las gerencias, jefes de área y responsabilidad de todo el personal de la organización. Dicho compromiso es uno de pilares fundamentales para lograr los objetivos del control interno.

La organización debe identificar y analizar los riesgos relevantes para el logro de sus objetivos y determinar cómo gestionarlos, lo cual implica evaluar la probabilidad e impacto de los riesgos potenciales y desarrollar respuestas adecuadas; los riesgos pueden ser aceptados, evitados, reducidos o compartidos, dependiendo de la valoración que realice la administración; para citar como ejemplo, si una empresa cuenta con una flota de vehículos en su patrimonio para realizar sus operaciones

comerciales, estos están expuestos a siniestros como son robos, accidentes, incendios, entre otros, en el análisis de riesgo se establece como riesgo de impacto alto, lo recomendable es tomar los servicios de una aseguradora; de tal modo que la pérdida económica no afecte significativamente al patrimonio.

El componente Actividades de Control, son las acciones que ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo.

- Estas actividades pueden incluir aprobaciones y autorizaciones en las operaciones económicas, dependerá del tamaño y la magnitud de la organización, existirá uno o varios niveles, es recomendable siempre que sean dos funcionarios que tenga esa facultad.
- Verificaciones del sustento documentarios y legal de la operación económica, que puede ser de ingreso o desembolsos. Conciliaciones referidas a la comparación de saldos de diversas cuentas de los estados financieros, saldos reales con los valores en libros; importante. A través de ello posible corregir errores que puedan presentarse, previo análisis de las causas que la originaron, las más conocidas son: conciliación de cuentas con bancos, inventarios de existencias y activos fijos, cuentas para pagar, cuentas por cobrar, entre otros.
- La administración establecerá procedimientos para la Revisión de Desempeño de sus trabajadores, considerando el clima laboral, compromiso del trabajador con los objetivos de la organización, la satisfacción del trabajador con su puesto de trabajo, adecuación a los cambios y nuevas estrategias empresariales.
- La segregación de funciones. también conocida como separación de deberes, es un principio de control interno que busca dividir las responsabilidades de una empresa entre diferentes personas o departamento; a fin de evitar que una sola persona tenga control sobre todo un proceso, reduciendo el riesgo de errores, fraude y otras conductas indebidas.

El componente **Información y Comunicación** referida a la información relevante debe ser identificada y comunicada de manera oportuna y adecuada. La comunicación interna incluye la transmisión de mensajes entre empleados, departamentos y niveles jerárquicos dentro de la organización, mientras que la comunicación externa se dirige a clientes, proveedores, socios, reguladores y el público en general. Esta comunicación debe ser asertiva, de las operaciones económicas y financieras.

Finalmente, **el componente de Supervisión**: se refiere a la evaluación continua de la calidad del desempeño del control interno a lo largo del tiempo. La supervisión implica la evaluación de la presencia y el funcionamiento de los cinco componentes y la identificación de deficiencias para su mejora continua.

Como hemos apreciado a lo largo de la exposición, la implementación del Sistema de Control Interno en la organización, es primordial contar con el compromiso de la alta gerencia, de querer que la empresa se vea protegida contra los riesgos de

empresa se vea protegida contra los riesgos de fraude y errores a los cuales se encuentra propensas a incurrir, el SCI, dará una seguridad razonable sobre la protección de los recursos, cumplimientos de la leyes y reglamentos y confiabilidad en su información financiera. A través de los años y la mejora continua el SCI adquirirá la madurez de sus controles y la organización se tendrá una imagen confiable.

La solidez del SCI permitirá que las auditorías a los estados financieros tengan como resultado con dictámenes limpios, lo cual, es fundamental para la cotización de sus acciones en la Bolsa de Valores; confiabilidad y seguridad de sus accionistas; seguridad para las entidades financieras en caso de préstamos y otros beneficios.

Toda organización, sin importar su tamaño o sector, debe considerar el sistema de control interno como una herramienta estratégica para proteger sus activos, fortalecer la confianza de sus stakeholders y asegurar el cumplimiento normativo.



**CPC. Juan Roberto
Meza Barrientos**

SE AVECINAN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ex Jefe de OCI de la EPS Selva Central S.A., experiencia como Perito Contable Oficial en la Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del DFSC, consultor gubernamental y empresarial.

El 20 de agosto de 2025 fue publicado en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 392-2025-EF/54 que dispone la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF (en adelante el Reglamento).

Según el proyecto van a ser modificados 59 artículos del Reglamento, literales y numerales de varios artículos serían incorporados. Asimismo, la Disposición Complementaria Transitoria sería modificado someramente.

Al respecto, desde este espacio invito a los colegas y/o actores de otras profesiones que tienen pasión por las contrataciones públicas a seguir analizando las modificatorias al Reglamento para poder deducir los cambios sustanciales si es que los hubiera, sin embargo, alcanzo escuetos comentarios de algunos artículos modificados del Reglamento.

Decreto Supremo N° 009-2025-EF	Resolución Ministerial N° 392-2025-EF/54	Comentario
(...)		
Artículo 55. Bases 55.2. Los evaluadores pueden establecer factores de evaluación adicionales o modificaciones a los factores de evaluación propuestos en la estrategia de contratación, para que sean incluidos en las bases.	Artículo 55. Bases 55.2. Los evaluadores determinan los factores de evaluación a ser incluidos en las bases del procedimiento de selección, según los factores de evaluación obligatorios o facultativos previstos en las Bases estándar respectivas.	El Reglamento establece que para los evaluadores solo era potestativo establecer factores de evaluación o las modificaciones propuestas, con la modificatoria al Reglamento ya es obligatorio o facultativo siempre y cuando está contemplado en las bases.
Artículo 60. Jurados 60.5. La DEC se encarga de la recepción de ofertas, su remisión a cada uno de los jurados, así como del otorgamiento de la buena pro.	Artículo 60. Jurados 60.5. La DEC ¹ se encarga de la recepción de ofertas y su remisión a cada uno de los jurados, previa revisión de los documentos para la admisión y los requisitos de calificación o los documentos de precalificación presentados en la fase inicial de la precalificación, cuando corresponda. Asimismo, la DEC se encarga del otorgamiento de la buena pro.	Con la modificatoria al Reglamento la DEC recibirá las ofertas previa revisión de la documentación correspondiente para remitir a los jurados.
Artículo 70. Tipos de evaluación de oferta 70.3. En la evaluación con precalificación, la presentación de ofertas se realiza en más de una fase, conforme lo siguiente: a) Fase inicial: Presentación de ofertas de precalificación las cuales incluyen la documentación para la admisión de ofertas y aquella correspondiente a los requisitos de calificación. b) Fase de precalificación: Presentación de ofertas definitivas por parte de los postores precalificados en la fase inicial, respecto de las cuales se realiza la evaluación técnica y la evaluación económica. Esta fase puede contener una subetapa de: i) Negociación o ii) Diálogo Competitivo, en las cuales se presentan ofertas preliminares antes de presentar las ofertas definitivas.	Artículo 70. Tipos de evaluación de oferta 70.3 En la evaluación con precalificación. la presentación de ofertas se realiza en más de una fase, conforme lo siguiente: a) Fase inicial: presentación de ofertas iniciales de precalificación las cuales incluyen documentación para la admisión de ofertas y aquella correspondiente a los requisitos de calificación. Luego de revisar los documentos de precalificación presentados por los postores, los evaluadores o la DEC, según corresponda, determinan los postores precalificados que pasan a la siguiente fase. La lista de los postores precalificados se publica en la Pladicop². b) Fase de precalificación: Presentación de ofertas definitivas por parte de los postores precalificados en la fase inicial. respecto de las cuales se realiza la evaluación técnica y evaluación económica. Esta fase puede contener una subetapa previa de: i) Negociación o ii) Diálogo Competitivo. en las cuales se presentan ofertas preliminares, en el caso de la negociación, o propuesta de solución, en el caso del diálogo competitivo, luego de lo cual se presentan las ofertas definitivas.	Con la modificatoria al Reglamento se precisa en la etapa de evaluación con precalificación la presentación de ofertas se realiza en la Fase inicial y la Fase de precalificación, y la evaluación estará a cargo de los evaluadores o la DEC respectivamente.

¹ DEC: Dependencia Encargada de las Contrataciones.

² Pladicop: Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas

Artículo 72. Requisitos de calificación 72.2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.	Artículo 72. Requisitos de calificación 72.2. Los evaluadores revisan requisitos de calificación de ofertas que sean admitidas. En el caso de procedimientos de selección evaluados por jurados, los requisitos de calificación son revisados por la DEC, para lo cual puede solicitar opinión a los miembros del jurado.	Con la modificatoria al Reglamento los requisitos de calificación: capacidad legal, capacidad técnica y profesional, experiencia del postor en la especialidad, condiciones de participación en consorcio y la capacidad económica serán revisados por la DEC, cuando los evaluadores sean los jurados.
Artículo 94. Concurso Público Concurso Público para servicios y consultorías (...) Concurso público abreviado 1. Se trate de la contratación de servicios o consultorías de obra según la cuantía establecida en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, o,	Artículo 94. Concurso Público Concurso Público para servicios y consultorías (...) Concurso público abreviado 1. Se trate de la contratación de servicios en general o servicios de mantenimiento vial o consultorías en general o consultorías de obra según la cuantía establecida en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, o,	Con la modificatoria al Reglamento, el Concurso público abreviado también se puede contratar servicios de mantenimiento vial o consultorías en general, precisando así que el mantenimiento vial es un servicio y no debe ser considerado como una ejecución de obra ya que tienen connotaciones distintas en materia de contrataciones públicas y la aplicación de la normatividad es distinta tanto para un servicio y una ejecución de obra.
Artículo 96. Evaluación de ofertas en subasta inversa electrónica 96.5. El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.	Artículo 96. Evaluación de ofertas en subasta inversa electrónica 96.5. El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar, de ser el caso , tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos hubieran participado de evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. El procedimiento de selección se declara desierto si solo un postor hubiera participado en la evaluación económica o si no se cuenta con al menos dos (2) ofertas que cumplan con los requisitos de calificación.	Con la modificatoria al Reglamento en la evaluación de ofertas de subasta inversa electrónica, sino existen 2 ofertas que cumplan con los requisitos de calificación. Asimismo, sino existen 2 ofertas que hayan participado en la evaluación económica se declaran desierto el procedimiento de selección.
(...)		

Termino brevemente con lo siguiente: así como el ejecutivo se preocupa en realizar modificaciones al Reglamento, también deben preocuparse de contar con una Ley General de Contrataciones Públicas con candados a la corrupción, y esto porque hoy en día con esta misma normativa³ empezaron los festines ya que, los parientes⁴ de los congresistas pueden ser participantes, postores, contratistas o subcontratistas en cualquier entidad pública, exceptuando únicamente al Congreso de la República.

La anterior normativa⁵ de Contrataciones del Estado establecía que los mismos parientes de los Congresistas referidos en el párrafo precedente estaban prohibidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas en todo proceso de contratación.



LA CONTABILIDAD FORENSE COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO

CPC. Maria Elena
Montes Vasquez

Introducción

En los últimos años, el término contabilidad forense ha dejado de ser un concepto reservado únicamente a peritos judiciales y expertos financieros para convertirse en una herramienta clave en la lucha contra el fraude económico. La globalización, la digitalización de las transacciones y la creciente sofisticación de los esquemas de fraude financiero han impulsado la necesidad de mecanismos preventivos más sólidos. En este contexto, la contabilidad forense se presenta no solo como un recurso reactivo frente a delitos ya cometidos, sino como una disciplina estratégica para anticipar riesgos, detectar irregularidades y fortalecer la transparencia de las organizaciones.

Para cualquier contribuyente, ya sea una empresa, un profesional independiente o incluso un ciudadano que administra sus finanzas personales, comprender el rol de la contabilidad forense puede significar la diferencia entre una gestión financiera segura y el riesgo de ser víctima de prácticas fraudulentas.

¿Qué es la contabilidad forense?

La contabilidad forense es la rama de la contabilidad que combina conocimientos contables, financieros, legales y de auditoría con técnicas de investigación para analizar hechos económicos relacionados con delitos o disputas legales. Su aplicación tradicional ha estado vinculada a procesos judiciales: peritajes en casos de fraude, lavado de activos, evasión tributaria o conflictos societarios.

Sin embargo, en los últimos años ha ganado relevancia su dimensión preventiva. Hoy, los especialistas en contabilidad forense no solo actúan como peritos en tribunales, sino que también diseñan mecanismos de control interno, capacitan a las organizaciones en gestión de riesgos y ayudan a fortalecer la cultura de transparencia.

En palabras de Bologna y Lindquist (1995), pioneros en la investigación sobre fraude financiero, “la contabilidad forense no es únicamente un recurso para descubrir el fraude, sino también un instrumento indispensable para evitar que ocurra”.

El fraude financiero: un desafío creciente

El fraude financiero abarca una amplia gama de prácticas ilícitas, desde la manipulación de estados financieros, el uso indebido de activos, el soborno y la corrupción, hasta esquemas más sofisticados como el lavado de dinero o el fraude digital. La Association of Certified Fraud Examiners (ACFE, 2022) estima que las organizaciones pierden en promedio un 5% de sus ingresos anuales debido a fraudes internos, lo que representa miles de millones de dólares a nivel global.

En América Latina, los escándalos financieros en empresas privadas y entidades públicas han evidenciado la fragilidad de los sistemas de control interno. Casos como la manipulación de balances contables en grandes corporaciones o la triangulación de fondos públicos para beneficio personal no solo generan pérdidas económicas, sino que erosionan la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

De ahí surge la necesidad de contar con especialistas capaces de detectar señales tempranas de irregularidades. Y es justamente en este punto donde la contabilidad forense se convierte en un aliado indispensable.

La contabilidad forense como herramienta de prevención

La prevención del fraude no se limita a reaccionar después de que el delito ha sido cometido. Implica construir un sistema que permita identificar riesgos potenciales y generar confianza en la información financiera. La contabilidad forense aporta en este sentido de varias maneras:

a) Evaluación de riesgos

Los contadores forenses realizan diagnósticos que permiten identificar áreas vulnerables dentro de una organización. Por ejemplo, revisan los procesos de compras, las relaciones con proveedores o la gestión de efectivo, que suelen ser focos de fraude.

b) Diseño de controles internos

A partir del análisis, los expertos proponen mecanismos de control, como políticas de doble verificación, segregación de funciones o auditorías periódicas, que dificultan la comisión de fraudes.

c) Monitoreo continuo

El uso de herramientas tecnológicas, como sistemas

de análisis de datos (data analytics) y auditorías digitales, permite detectar patrones inusuales en tiempo real. Así, un movimiento financiero sospechoso puede ser identificado antes de que el daño se materialice.

d) Formación y cultura organizacional

Más allá de los controles técnicos, la contabilidad forense fomenta una cultura de ética y transparencia. La capacitación de los colaboradores en buenas prácticas financieras reduce significativamente la probabilidad de que participen en actos fraudulentos.

e) Colaboración con el marco legal

La contabilidad forense traduce la información financiera en pruebas útiles para fiscales, jueces y abogados, lo que fortalece el cumplimiento normativo y reduce los espacios de impunidad.

Ejemplos prácticos

Un caso paradigmático es el de la empresa estadounidense Enron, cuyo colapso a inicios de los años 2000 impulsó la creación de la Ley Sarbanes-Oxley. Si bien se trató de un fraude ya consumado, su magnitud evidenció la necesidad de incorporar especialistas forenses en la estructura preventiva de las corporaciones.

En América Latina, varias multinacionales han adoptado equipos internos de contabilidad forense. Estos equipos realizan auditorías sorpresivas, cruzan datos de proveedores y monitorean transacciones electrónicas. Gracias a ello, se han detectado pagos ficticios, facturas duplicadas y esquemas de sobrevaloración en contratos de servicios.

En el sector público, algunos países han empezado a recurrir a contadores forenses en sus órganos de control. En Perú, por ejemplo, la Contraloría General de la República ha impulsado la especialización en auditoría forense para reforzar la lucha contra la corrupción en proyectos de infraestructura.

Beneficios para contribuyentes y organizaciones

La contabilidad forense no es exclusiva de grandes corporaciones o del sector estatal. También representa beneficios concretos para empresas medianas, pequeñas y hasta para profesionales independientes. Entre los principales se destacan:

- **Protección del patrimonio:** al identificar tempranamente irregularidades, se evita que los recursos de la organización se vean comprometidos.
- **Confianza de inversionistas y clientes:** una empresa con sistemas de prevención sólidos transmite seguridad al mercado.
- **Cumplimiento normativo:** las revisiones forenses ayudan a cumplir con regulaciones tributarias y financieras, reduciendo riesgos de sanciones.
- **Reducción de costos legales:** prevenir fraudes es más económico que enfrentar procesos judiciales prolongados.

Retos y desafíos

Aunque los beneficios son claros, la implementación de la contabilidad forense enfrenta ciertos desafíos:

- **Costos iniciales:** para algunas empresas pequeñas, incorporar un especialista forense puede representar un gasto significativo.
- **Resistencia al cambio:** los colaboradores pueden percibir la vigilancia forense como una falta de confianza, lo que requiere un manejo cuidadoso.
- **Capacitación insuficiente:** en muchos países aún no existen suficientes programas académicos especializados en contabilidad forense.

No obstante, estos obstáculos pueden superarse mediante estrategias de formación, cooperación interinstitucional y uso eficiente de la tecnología.

Perspectivas futuras

El avance de la digitalización financiera y el crecimiento de delitos cibernéticos abren un nuevo campo de acción para la contabilidad forense. La aplicación de inteligencia artificial, blockchain y análisis masivo de datos permitirá que los especialistas actúen con mayor precisión y rapidez. Además, se espera que la colaboración internacional se intensifique. Dado que muchos fraudes tienen un carácter transnacional, como el lavado de activos o la evasión fiscal en paraísos fiscales, la cooperación entre países será fundamental.

Conclusión

La contabilidad forense ha pasado de ser un recurso estrictamente judicial a convertirse en un pilar estratégico de prevención financiera. Su aporte no solo radica en descubrir fraudes ya cometidos, sino en anticipar riesgos y construir entornos más seguros y transparentes.

En un mundo donde el fraude financiero evoluciona constantemente, contar con especialistas que unan el conocimiento contable con la capacidad investigativa es una inversión, no un gasto. Para contribuyentes, empresas y Estados, la contabilidad forense representa un escudo frente a las amenazas que ponen en riesgo la estabilidad económica y la confianza ciudadana.

Como señala Albrecht (2016), “la mejor defensa contra el fraude no es descubrirlo, sino evitar que ocurra”. Y en esa misión, la contabilidad forense se posiciona como una de las herramientas más poderosas al servicio de la prevención.

Referencias

- Albrecht, W. S. (2016). Fraud Examination. Cengage Learning.
- Association of Certified Fraud Examiners (ACFE). (2022). Report to the Nations on Occupational Fraud and Abuse.
- Bologna, J., & Lindquist, R. (1995). Fraud Auditing and Forensic Accounting. Wiley.
- Contraloría General de la República del Perú. (2021). Informe de gestión y lucha contra la corrupción.



EL PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ FUE CONTADOR

CPC. Victor De La Cruz Cerrón

José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete fue una de las figuras descolantes en el proceso de independencia del Perú y quien mejor encarno la soberanía y autonomía nacional frente a las figuras de San Martín y Bolívar.

José Mariano de la Riva Agüero y Sánchez Boquete nació en Lima, Perú, el 3 de mayo de 1783, su padre José de la Riva Agüero era “natural de la ciudad de Cartagena de Levante en el reino de Murcia y caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III. También fue oidor honorario de la Real Audiencia de México, director General de la Real Renta del Tabaco en el Reino de Nueva España. Fue comisionado por el rey para el arreglo de las rentas reales del tabaco en esta parte de América”. (Hernandez 2019), la familia paterna del primer presidente del Perú estuvo muy relacionado por la corte española, como él mismo indica “No se crea que solamente hizo su majestad estas distinciones a mis abuelos, padres y tíos, Mis primos todos disfrutan de estas gracias, los varones han servido con distinción en los cuerpos de guardias de la casa real y la armada” (Puente Candamo 1976) ... una de sus primas fue camarista de la reina y estaba casada con Antonio de Molina marqués (1) de Ballester “Este tuvo la gloria de acompañar a su majestad en su cautiverio en Francia” (idem). La Madre Josefa Sanchez Boquete Román de Aulesia era natural de la ciudad de Lima y estaba emparentada con la con la nobleza titulada de esta ciudad, pues a su vez su madre, Josefa Román de aulesia Cabeza de Vaca, era hija de los marqueses de Montealegre de Aulesia

Estamos hablando entonces de una de las familias mejor relacionadas de la Lima de fines del siglo XVIII, pues como afirmaba el mismo y se ha podido comprobar, “todos los descendientes por ambas líneas han obtenido empleo honoríficos y de distinción en las carreras militar y política y condecoraciones de hábitos en la primera” (idem)

Estudió en el Real Convictorio de San Carlos, uno de los centros educativos más prestigiosos del virreinato y a inicios de 1800 viajó a España a completar sus estudios en 1807 fue hecho caballero de la Orden de Carlos III, como lo hubiera sido su

padre años antes. Al poco tiempo, la invasión napoleónica de España le hizo participar en algunos enfrentamientos contra los franceses, concretamente en Guipúzcoa, en Burgos y en Córdoba, en su estancia en Europa abrazó las ideas liberales y se vinculó con grupos independentistas

Se desempeñó como guardacuños de la Casa de Moneda de Lima y del Tribunal de Cuentas, CONTADOR ordenador del Real Tribunal de Mayor de Cuentas de Lima (1809) y Juez de balanza de la Casa de Moneda de Lima. El nombramiento de CONTADOR ordenador del Tribunal de Cuentas le fue dado durante el cautiverio de Fernando VII, concedido a nombre del rey cautivo en la Isla de León en setiembre de de 1809 por el presidente de la regencia de España, el Obispo de Orense (Anna 2003)

En 1911 Riva Agüero solicitó en reiteradas ocasiones dos de los cargos más altos del virreinato: director de la renta de tabaco o CONTADOR MAYOR del Perú, cargos que le fueron negados. Para él esto era el resultado de una conspiración del virrey Abascal y del contador mayor Antonio Chacón a fin de dejar el cargo libre para el yerno de este último. Riva Agüero acusó a Chacón de malversación de fondos y escribió una declaración titulada Exclamación, en la cual ya planteaba el tema de la dificultad de los criollos en los ascensos importantes. (Hernandez 2019)

En 1808 redactó un plan para liberar América del Sur y lo remitió al gobierno británico por lo después que Fernando VII renunciara en Bayona en favor del emperador de los franceses. Riva Agüero terminó por convencerse de que de la metrópoli no podía esperarse más que desaciertos (Hernandez 2109)

Poco tiempo después de su retorno a la Capital en 1810, empezó a circular un folleto incendiario se titulaba “Manifestación histórica y política de la revolución de América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata” conocido comúnmente como “Las veintiocho causas”. Riva Agüero redactó este escrito cuando José de San Martín se preparaba para invadir Chile y repetir el éxito del Rio de la Plata (Mitre 1890),



José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete

colaboró con las sociedades secretas y lideró a los sectores liberales que promovían la ruptura con el dominio español. Se relacionó con figuras como Bernardo Monteagudo y Hipólito Unanue, quienes también impulsaban la independencia.

A la llegada de la Expedición Libertadora dirigida por José de San Martín en 1820, Riva Agüero fue esencial para el éxito de la campaña, proporcionando planes de guerra y siendo el principal conspirador en la capital. En todas las comunicaciones se muestran a Riva Agüero convencido de que San Martín dejará las condiciones para un gobierno propio, un Gobierno Peruano. Siempre fue un independentista total.

Riva Agüero inicia su crítica hacia el libertador recordando el tratado del 05 de febrero de 1819 firmado en Buenos Aires entre los gobiernos de Argentina y Chile, para enviar un ejército al Perú en auxilio de las tropas peruanas. En este tratado se establecía claramente que lo que importaba era exterminar la dominación española en el Perú "...y que de ninguna manera sus tropas ni el jefe que la mandase se mezclarían en nada con respecto al gobierno que se diesen los naturales y mucho menos en cuanto a la persona que eligiesen los peruanos para que los mandase" (Hernandez 2019)

San Martín Convoco a un Congreso para el 20 de setiembre de 1822, donde Riva Agüero fue elegido congresista, luego de la partida de San Martín a entrevistarse con Bolívar en Guayaquil, el Congreso eligió una Junta Gobernativa, un triunvirato

integrado por José de La Mar, Felipe de Alvarado y Manuel Salazar y Baquijano, la gestión de la Junta fracasó en la primera expedición a puertos intermedios y el descontento general llegó a su límite. Ello llevó a que los jefes del ejército el 26 de febrero dieran el motín de Balconcillo, (el primer golpe de estado en el Perú) y el 28 de febrero de 1923 El Congreso Constituyente nombre como primer presidente constitucional del Perú a José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete.

Como presidente, enfrentó enormes desafíos. Las tropas realistas asolaban todo el territorio, división generalizada del país y mala situación económica, Riva Agüero intentó consolidar el poder central, organizar el ejército y establecer una administración eficiente. Promovió la promulgación de leyes y buscó fortalecer el Estado a través de reformas administrativas y judiciales, surgieron conflictos con Simón Bolívar y las tropas gran colombianas.

El gobierno de Riva Agüero fue breve y turbulento. Ante la amenaza de las fuerzas realistas y la presión de los grupos bolivarianos, se produjo una crisis política. Riva Agüero, en un intento por salvar la situación, decidió trasladar el gobierno a Trujillo y establecer allí la sede del poder ejecutivo, El Congreso, influido por los partidarios de Bolívar y otros sectores, lo destituyó y nombró a José Bernardo de Tagle como nuevo presidente.

Riva Agüero resistió y formó un gobierno paralelo, nunca aceptó los poderes absolutistas que el congreso le dio a Bolívar y fue su casi único rival, de las fuerzas de San Martín y Bolívar, finalmente fue capturado, encarcelado y enviado al destierro.

(1) Marques título nobiliario en el Reino de España debajo de príncipe y duque



CPC. Víctor De La Cruz Cerrón

- Contador Público Colegiado
- Perito Valuador por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP
- Experto Valorador Acreditado, por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- Certificado Internacional en NIIF por ICAEW Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales
- Certificado Internacional en NICSP por el ACCA, Asociación de Contadores Públicos Autorizados con sede en Londres.
- Ha realizado valuaciones de activos y empresas, y consultorías en Normas Internacionales en Guatemala, Panamá, El Salvador Ecuador y Perú.



EL PAPEL DEL CONTADOR EN LA GESTIÓN DE RIESGOS CIBERNÉTICOS Y PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS

Dr. CPC. Josué Raúl Vásquez Orihuela

Resumen

La digitalización creciente de la información financiera plantea nuevos riesgos a la profesión contable en el Perú. Los ciberataques y las brechas de seguridad afectan tanto la integridad de los sistemas como la confiabilidad de los estados financieros. El presente artículo analiza la importancia del contador en la gestión de riesgos cibernéticos y la protección de datos financieros, destacando su papel como garante de transparencia, cumplimiento normativo y ética profesional.

Palabras clave: contador, riesgos cibernéticos, protección de datos, información financiera, auditoría digital.

Introducción

La profesión contable ha estado históricamente orientada a la verificación, análisis y comunicación de información financiera. Sin embargo, en el siglo XXI, la dinámica de los negocios demanda una visión mucho más amplia. La digitalización de procesos impulsada por la SUNAT y las normativas internacionales de información financiera expone a las organizaciones peruanas a un entorno vulnerable a ataques cibernéticos.

En este escenario, el contador debe ir más allá de su rol tradicional para asumir un papel activo en la gestión de riesgos tecnológicos y en la protección de los datos financieros, los cuales constituyen activos intangibles de enorme valor para las empresas.

Riesgos cibernéticos en la práctica contable

El Informe de Riesgos Globales de 2024, publicado por el Foro Económico Mundial, identifica al fraude digital y a la vulnerabilidad de datos como dos de las mayores amenazas para la estabilidad empresarial. En el Perú, los reportes de la Asociación de Bancos (ASBANC) muestran que los ataques de phishing y ransomware han crecido de manera significativa desde 2020, afectando tanto a entidades financieras como a pequeñas empresas.

En el ámbito contable, se reconocen amenazas específicas como:

- Accesos no autorizados a registros contables.
- Manipulación fraudulenta de libros electrónicos.
- Interceptación de reportes financieros.
- Pérdida de información histórica por falta de respaldo seguro.

La ausencia de controles adecuados no solo expone a la empresa a pérdidas económicas, sino también compromete la credibilidad de los estados financieros frente a terceros.

El rol del contador en la gestión de riesgos

Tradicionalmente, el contador se ha especializado en identificar riesgos financieros y tributarios, pero hoy debe ampliar su campo de análisis a los riesgos tecnológicos. La gestión de riesgos empresariales debe entenderse de manera integral, lo que implica que los riesgos cibernéticos deben evaluarse con igual rigurosidad que los riesgos de liquidez o crédito.

El contador puede aportar a través de funciones tales como:

1. Identificación de vulnerabilidades en procesos contables digitalizados.
2. Diseño de controles internos que regulen accesos a información financiera.
3. Auditoría digital mediante herramientas de detección de irregularidades.
4. Monitoreo de cumplimiento normativo, especialmente en materia de protección de datos.

Estas acciones posicionan al contador no solo como garante de cifras, sino también como custodio de la integridad digital de la información financiera.

Protección de datos financieros: una obligación ética y legal

La información financiera, además de tener un valor económico, guarda un carácter altamente confidencial. En el marco legal peruano, la Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales obliga a las empresas a adoptar medidas de seguridad para resguardar datos sensibles, incluyendo aquellos vinculados a transacciones y

y registros contables.

Paralelamente, el Código de Ética de la IFAC establece como principios fundamentales la integridad, la objetividad y la confidencialidad. Ello implica que un contador no debe permitir que información financiera bajo su custodia se exponga a mal uso por negligencia o falta de controles adecuados.

Por tanto, el deber del contador respecto a la protección de datos no se limita a cumplir la norma, sino a ejercer su labor con responsabilidad ética ante la sociedad y las empresas.

Retos y oportunidades para la profesión

El reto más evidente es la formación continua. Hoy, además de dominar normas IFRS o NIIF, el contador debe adquirir competencias en auditoría digital, gestión de ciberseguridad y evaluación de riesgos tecnológicos.

Entre las oportunidades se encuentran:

- Nuevas líneas de especialización, como la auditoría forense digital.
- Una mayor demanda laboral para contadores con formación en ciberseguridad.
- El fortalecimiento de la percepción social del contador como custodio de confianza en un entorno digital.



Dr. CPC. Josué Raúl Vásquez Orihuela

- Contador público, abogado y doctor en Administración
- docente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Peruana Unión y de la Universidad Tecnológica del Perú.
- Es investigador transdisciplinario, autor de múltiples publicaciones científicas y libros académicos. Su trabajo explora nuevos horizontes en la práctica profesional y la educación superior con enfoque innovador.

Esto implica que las universidades y colegios de contadores, como el de Junín, deben incorporar en su oferta académica diplomados y seminarios especializados en temas de cibercontabilidad.

Conclusiones

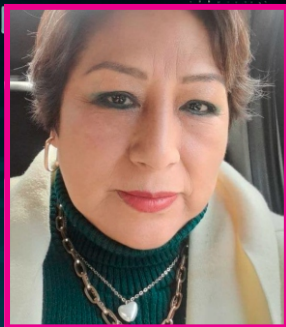
En un Perú inmerso en un proceso de digitalización acelerada, el contador no puede permanecer ajeno a las implicancias tecnológicas. Más allá de registrar operaciones, su papel actual incluye la gestión de riesgos cibernéticos y la salvaguarda de la información financiera.

Este nuevo escenario demanda contadores con visión integral, alta ética y apertura a la formación interdisciplinaria. Asumir este rol no solo fortalece la seguridad de las empresas, sino también refuerza la confianza pública en la profesión contable.

Referencias

- ASBANC. (2022). Informe sobre ciberseguridad en el sistema financiero peruano. Asociación de Bancos del Perú.
- COSO. (2017). Enterprise Risk Management—Integrating with Strategy and Performance. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2020). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Ed. 2020.
- Foro Económico Mundial. (2024). The Global Risks Report 2024. Geneva: World Economic Forum.
- Ley N.º 29733. (2011). Ley de Protección de Datos Personales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú.





Mg. CPC. Marlení María Aliaga Camarena

¿CUAL ES EL FUTURO DEL CONTADOR Y DE LA CONTABILIDAD ANTE LA ACELERADA IMPLEMENTACIÓN DE LA IA?

INTRODUCCIÓN

A medida que avanzamos en esta nueva década, es importante analizar cómo la profesión contable ha evolucionado y qué desafíos y oportunidades presenta ante nosotros la contabilidad de futuro. En primer lugar, quiero destacar el papel fundamental que desempeña la profesión contable en el mundo empresarial y financiero. Los contadores son los celadores de la información financiera, juiciosos de proporcionar datos precisos y confiables que permitan tomar decisiones fundamentadas. Este año en particular, estamos presenciando una transformación acelerada en el campo contable, impulsada por los avances tecnológicos y los cambios en los marcos regulatorios. Uno de los principales cambios que hemos experimentado es la adopción

generalizada de la automatización en los procesos contables. Estas tecnologías están revolucionando la forma en que se recopila, procesa y analiza la información financiera. Esto no sólo incrementa el control por parte de la Administración Tributaria, también, aumenta la eficiencia y precisión permitiendo a los contadores centrarse en actividades de mayor valor agregado, como el análisis estratégico y la toma de decisiones. La transformación tecnológica está cambiando el futuro de la contabilidad, haciendo que la contabilidad sea mas estratégica y menos operativa con el apoyo de la IA (Inteligencia Artificial), la automatización de funciones y el análisis avanzado de datos ya son una realidad, permitiendo que los profesionales financieros dejen de lado tareas repetitivas y asuman un rol más consultivo.

Por ello, la tecnología financiera inteligente y el contador del futuro deben avanzar juntos. Esta combinación permite ofrecer (insights) perspectivas valiosas y respaldar la toma de decisiones estratégicas en las empresas modernas. de confianza en un entorno digital.

DESARROLLO:

LA CONTABILIDAD DEL FUTURO

El futuro de la contabilidad ya está en marcha. La digitalización de procesos y la implementación de tecnologías innovadoras, han convertido a los profesionales contables en protagonistas de las decisiones estratégicas de las empresas.

La contabilidad tradicional, basada en procesos manuales y en el cumplimiento fiscal, está siendo reemplazada por la contabilidad digital. El análisis predictivo, impulsado por Big Data e Inteligencia Artificial, permite a los contadores realizar previsiones financieras más precisas, anticipando tendencias y riesgos.

Con esta tecnología, el contador deja de ser un "registrador del pasado" para convertirse en un "analista del futuro", ayudando a las empresas a tomar decisiones basadas en datos estratégicos. Expertos del sector afirman que las empresas que usan herramientas de análisis predictivo logran reducir errores financieros, optimizar inversiones y obtener una ventaja competitiva en el mercado.

Este nuevo modelo de trabajo usa tecnología para analizar datos en tiempo real, ayudando a las empresas a comprender mejor su situación financiera.

Algunas de las principales tendencias que están moldeando la contabilidad del futuro incluyen las siguientes tecnologías clave:

- Automatización de procesos para reducir tareas manuales y minimizar errores.
- Business Intelligence (BI) Permite transformar grandes volúmenes de datos financieros en información estratégica para la toma de decisiones.
- Contabilidad en la nube, facilita el acceso a datos y la colaboración en tiempo real mejorando la colaboración y la gestión remota de la información.
- Inteligencia Artificial (IA), Se utiliza para automatizar procesos repetitivos, reducir errores, generar análisis predictivos y mejorar la

eficiencia de las operaciones e identificar patrones ocultos en los datos.

- Automatización, se ha convertido en una gran aliada del contador moderno. Tareas como la conciliación de cuentas, la generación de informes financieros y el cálculo de impuestos pueden realizarse de forma automática, liberando tiempo para actividades estratégicas, ya que según Fenacon, la automatización contable puede reducir hasta un 80% de las tareas operativas.

NUEVOS ENFOQUE CONTABLES:

- **Contabilidad de Sostenibilidad:**

Incorpora métricas ambientales y sociales, llevando la contabilidad más allá de la rentabilidad para evaluar el impacto de una empresa en el medio ambiente y la sociedad.

- **Ciberseguridad:**

Dada la digitalización de la información, es crucial contar con altos estándares de seguridad y protocolos de protección de datos para resguardar la integridad de la información financiera.

EL CONTADOR DEL FUTURO Y SUS NUEVAS HABILIDADES

El contador del futuro debe ir más allá del conocimiento técnico tradicional y dominar la tecnología, el análisis de datos y la gestión estratégica.

El papel del contador va más allá del cumplimiento fiscal y la elaboración de balances. Hoy, se ha convertido en un aliado estratégico, ayudando en decisiones financieras más acertadas y respaldando el crecimiento sostenible de las empresas mediante el análisis de datos.

Las habilidades clave para destacar en el futuro de la contabilidad:

1. Data Analytics

Dominar herramientas de análisis de datos es esencial para transformar números en información estratégica. Es como tener un superpoder para interpretar datos y tomar mejores decisiones.

- **2. Conocimiento en tecnología**

Comprender cómo funcionan los softwares financieros y las plataformas de automatización permite optimizar procesos y mejorar la eficiencia. Es como tener un kit de herramientas digitales para facilitar el trabajo diario.

ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE DEL FUTURO:

La contabilidad del futuro se caracteriza por la adopción de tecnologías digitales (IA, automatización, nube), el enfoque en la sostenibilidad y el análisis de métricas ambientales y sociales, un mayor énfasis en la ciberseguridad para la protección de datos, y el rol del contador como asesor estratégico. Las empresas buscan un análisis de datos en tiempo real, la automatización de tareas manuales y la integración de información financiera con datos no financieros para una toma de decisiones más completa y orientada al futuro, y por ello de ahora en adelante el Contador será:

- **Asesor Estratégico:** El contador se enfoca menos en tareas manuales y más en análisis, estrategia y la toma de decisiones, posicionándose como un asesor clave para la empresa.
- **Adaptabilidad y Formación:** Los profesionales deben mantenerse actualizados con los rápidos cambios tecnológicos y regulatorios, adquiriendo nuevas habilidades para aprovechar las oportunidades emergentes.

NUEVOS ENFOQUES CONTABLES:

Contabilidad de Sostenibilidad: Incorpora métricas ambientales y sociales, llevando la contabilidad más allá de la rentabilidad para evaluar el impacto de una empresa en el medio ambiente y la sociedad.

Ciberseguridad: Dada la digitalización de la información, es crucial contar con altos estándares de seguridad y protocolos de protección de datos para resguardar la integridad de la información financiera.

Webgrafía:

Revista Científica Empresarial
Ollusa. Edu
Accountfy





LA NUEVA PANDEMIA EN CONTABILIDAD – y su vacuna PENSAMIENTO CRÍTICO

Mg. CPC. Ing. Hernan Capcha Carbajal

En contabilidad, en lo académico, empresarial y gremial a nivel nacional e internacional respecto a la IA estamos viviendo una época marcada por una burbuja de credibilidad y pasividad sin precedentes. Cuando surgió ChatGPT y con ello la moda de la “Inteligencia Artificial – IA” de la noche a la mañana aparecieron infinidad de “expertos en IA” que, en muchos casos, fungen como portavoces no oficiales de un guion predefinido por las grandes empresas de tecnología. Este fenómeno, bautizado como HaaS (Hype as a Service), refleja viejas estrategias de marketing, ya utilizadas por sectores como el tabaco y la comida chatarra, que invierten mucho en narrativas que no captan clientes sino adeptos.

Similar situación de pasividad se dio en la década de 1980, cuando empezaron a utilizarse las computadoras en el proceso contable y los contadores no asumimos un rol activo en la incorporación de herramientas tecnológicas en el proceso contable quedando como usuarios finales o registradores de datos, actualmente la situación es más crítica, por lo mencionado en el párrafo anterior, por ello mínimo debemos practicar el escepticismo profesional y pensamiento crítico cuando leamos textos, artículos o en exposiciones sobre IA y Contabilidad, esa es la vacuna contra esta “pandemia” que a diferencia de los 80, las redes sociales lo incrementan exponencialmente debido al FOMO - (Fear of Missing Out) o en español (miedo a quedar fuera del tema de moda que todos hablan).

¿Qué actitud asumir para diferenciar la información válida de la exagerada, ligera o incluso fantasiosa?, algunas recomendaciones:

Desconfiemos de los “expertos en IA” que surgen de la noche a la mañana, cuando publican o exponen en eventos académicos contenido que parecen copias de declaraciones de “gurús” o CEOs de los proveedores de IA. La falta de cuestionamientos, la euforia y optimismo exagerado que se traducen en frases como “La IA cambiará por completo la contabilidad” indican una adhesión pasiva y casi religiosa al discurso que promueven quienes financian la tecnología.

También pongámonos a la defensiva cuando veamos en las redes publicaciones de contadores que pueden tener autoridad en temas contables y/o tributarios, pero que se nota que desconocen sobre tecnologías y sus fundamentos que, en cuanto conocen sobre las “bondades” de alguna IA o tecnología novedosa, comparten esas noticias sin un análisis crítico, mucho menos alguna verificación si tienen alguna aplicación práctica real en contabilidad. La prioridad es aparecer o mostrarse como “el primero en saber”, sin ofrecer reflexiones sólidas cayendo incluso en la palabrería.

Tampoco creamos cuando mencionen clichés como “¡La IA no te sustituirá, lo hará otro contador que conozca de IA!” o similares. Es una clara apelación al sensacionalismo, generan la ansiedad profesional, el sentido de urgencia y el FOMO, lo podemos encontrar incluso en pronunciamientos de gremios profesionales.

También desconfiemos de los “proveedores de software” que indican han implementado soluciones de IA en contabilidad e indican un ROI superior al 80% dando la impresión de estar urgidos en vender “sus soluciones”.

Todo este revuelo armado por el hype o exageración acaba provocando que la mayoría de los colegas contadores tengan la sensación de quedarse relegados y les crea un sentido de urgencia para adoptar “como sea” la IA e integrarlo a sus procesos contables, pero debemos tener en cuenta que, en situaciones reales, de las herramientas de IA conocidas (ChatGPT y similares) casi nada se traduce en aplicaciones prácticas o beneficios tangibles que transformen el proceso contable.

Las recomendaciones anteriores se pueden potenciar aplicando el Pensamiento Crítico, permitirá que NO aceptes todo lo que dicen o escriban con mucha pasividad, en vez de ello podrás hacer preguntas que busquen la verdad, que en lugar de enfocarte en las “bondades” de las herramientas IA, preguntar por sus limitaciones y real alcance, cuál es el verdadero objetivo de la herramienta y lo más importante ¿cómo obtiene los resultados? también si

ya hay casos reales de aplicación y obtención de resultados satisfactorios.

Respecto al “especialista en IA” especialmente al que “recomienda aplicar en contabilidad” tal o cual herramienta de IA, es necesario preguntarle o averiguar si ¿lo que indica lo leyó en algún artículo o en internet, o intervino en una situación real de aplicación? también ¿Desde cuándo es especialista en los temas de IA y donde se especializó?, no aceptar el argumento de “no me pregunten por el aspecto técnico o como lo procesa porque yo soy contador y no informático” evadiendo su responsabilidad por las recomendaciones dadas.

Si validamos de forma rápida y explicitamos el resultado disminuirán los gurús improvisados que surgen con cada tecnología de moda y permitirá elevar el nivel y la credibilidad de quienes SI tratan seriamente estos temas en redes, eventos y publicaciones, también permitirá identificar las herramientas de IA que realmente son aplicables en nuestro quehacer contable.

Es fácil dejarse llevar por la emoción cuando alguien presenta una tecnología como revolucionaria, pero también es fácil detectar si se trata de información fundamentada o solo hype o exageración su utilizamos la tecnología, en este caso se trata de un checklist online basado en los siguientes criterios:

- **Falta de evidencia concreta:** Si el expositor o autor utiliza términos vagos o genéricos, sin mostrar estudios, prototipos funcionales o casos de uso reales, es posible que estén vendiendo más expectativas que realidades.
- **Promesas demasiado ambiciosas:** Frases como “esto cambiará el mundo” o “será la solución definitiva a todos los problemas” sin pruebas sólidas suelen ser señales de exageración.
- **Ignorar las limitaciones:** Toda tecnología tiene potencialidades y limitaciones. Si solo menciona beneficios o potencialidades sin indicar claramente riesgos, costos o dificultades técnicas, vale la pena ser escéptico.
- **Comparaciones exageradas:** Si alguna IA o tecnología nueva lo presentan como “la próxima gran revolución como el internet o la electricidad”, hay que preguntarse si realmente tiene el impacto que promete.
- **Dependencia de buzzwords:** Si la explicación está llena de términos de moda ejemplo: “blockchain”, “metaverso”, “IA cuántica”, “agente inteligente” sin explicar cómo realmente funcionan o aportan valor, puede ser solo marketing o palabrería.
- **Opiniones de expertos independientes:** Sino referencia opiniones de investigadores, académicos o profesionales que no tienen intereses directos en esa tecnología no se puede dar fiabilidad a la información.

Aplicar estos criterios para detectar el hype o exageración no significa descartar innovaciones, sino evaluarlas con un enfoque crítico para diferenciar lo prometedor y realista de lo inflado y exagerado en los eventos académicos o redes hay gran cantidad

información es oportunidad para ir practicando y desarrollando el pensamiento crítico, para ello esbozamos un checklist que permitirá identificar rápidamente si una conferencia o publicación que trate sobre la aplicación de IA o cualquier nueva tecnología en contabilidad:

- 1) NO CUMPLE con los criterios mínimos de aplicabilidad y validación de la nueva tecnología o IA (afirmaciones sin sustento, sin aplicaciones prácticas)
- 2) PARCIALMENTE CUMPLE con los criterios mínimos de aplicabilidad y validación de la nueva tecnología o IA (algunas pruebas, pero con limitaciones o incertidumbres)
- 3) SI CUMPLE con los criterios mínimos de aplicabilidad y validación de la nueva tecnología o IA (evidencia clara, aplicaciones reales, regulación establecida)

CRITERIOS MÍNIMOS DE APLICABILIDAD Y VALIDACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA

	NO CUMPLE	PARCIAL CUMPLE	SI CUMPLE
¿Se presentan pruebas concretas?			
• ¿Hay estudios serios y consistentes, datos validados o casos de uso reales?			
• ¿Se puede acceder a prototipos funcionales o implementaciones verificables?			
¿Las afirmaciones o conclusiones son realistas?			
• ¿Evitan frases como “revolucionará todo”, “automatización al 100%” sin evidencia clara?			
• ¿Explican cómo funciona realmente la tecnología nueva en lugar de usar solo palabras llamativas?			
¿Se mencionan las limitaciones?			
• ¿Reconocen posibles desafíos técnicos, de costos y obstáculos regulatorios?			
• ¿Presentan limitaciones y desventajas en lugar de solo beneficios?			
¿Las comparaciones son justificadas?			
• ¿No se exagera con frases como “es tan disruptivo como internet o la electricidad”?			
• ¿Las analogías tienen sentido y son válidas, no caen en palabrería ni parecen más marketing que información?			
¿Se usan términos de moda (buzzwords) con sustento?			
• ¿Los términos de moda (ejemplo big data, blockchain, Inteligencia Artificial, metaverso, contabilidad cuántica, etc.) lo usan para informar y son relevantes al tema expuesto?			
• ¿Explican cómo funcionan y cuál es el impacto real de los conceptos de moda que usan?			
¿Se citan o referencian fuentes confiables que lo respalden?			
• ¿De expertos independientes, como académicos o investigadores, que validan la tecnología nueva?			
• ¿Las evaluaciones provienen de diversas fuentes y no solo de los promotores de la tecnología o tecnociencias?			

FUENTE: El autor

Esta herramienta puede utilizar gratuitamente en <http://161.132.50.31/analista/> y estará habilitado para cada exposición de los eventos de la profesión contable y también para eventos y publicaciones libres, al desarrollarlo le llegará al correo el resultado de su validación individual y el resultado global de todas las validaciones hechas hasta ese momento.



Mg. CPC. Ing. Hernan Capcha Carbajal

- Contador Público Colegiado
- Ingeniero de Sistemas e Informática
- Creador de la SUITE de herramientas tecnológicas CONTASIS para empresas, profesionales y estudiantes contables.
- Directivo en la Comisión Técnica de Sistemas y Tecnología de la Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC
- 32 años experiencia en docencia universitaria

Álbum 2025

Gestión 2025 - 2026



BAJADA DE NIÑO CONTADOR



COLEGIACIÓN



SANTIAGO WANKA



DÍA DE LA MADRE CONTADORA



RECUESTRO CONTABLE



CONDERE 2025



DÍA DEL CONTADOR



DESFILE POR EL DÍA DEL CONTADOR



IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA CONTABLE

HUANCAYO • PERÚ 2026

25, 26 Y 27 JUNIO 2026



*Huancayo
Te espera...*

Informes e Inscripciones:

Paseo La Breña N° 125 - Of. 404 / 405 (4to piso) - Huancayo

☎ (064) 231063 ☎ 991 627 63